



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1687-D-10
OD 333

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Expresar acompañamiento al dictado del decreto 299/10 que incorpora a la nómina de estupefacientes del decreto 722/91 a la ketamina o ciertos tipos de anfetaminas, que comenzarán ahora a ser alcanzadas por el Código Penal según la ley 23.737.

Dios guarde a la señora Presidenta.